

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 09 de marzo de 2021.

ORDEN No.: OC/052/2021

REFERENCIA:

"SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN TECHADO TIPO FURGÓN A DEMANDA PARA EL TRASLADO DE INSTRUMENTOS. UTILERÍAS DIVERSAS Y OBRAS DE ARTE DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA"

| | RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NI | | | | | | IT |
|-----------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------|---------------------|---|------------------------------|--------------------------|
| | MAURICIO CARDOZA RODRÍGUEZ | | | | | | |
| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUE STARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
| 1 | 78140000 | 54304 | 1 | SERVICIO | SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN TECHADO TIPO FURGÓN A DEMANDA PARA EL TRASLADO DE INSTRUMENTOS, UTILERÍAS DIVERSAS Y OBRAS DE ARTE DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA (PRECIOS SEGÚN TARIFARIO ANEXO) | \$ 12,000.00 | \$ 12,000.00 |
| MONTO TOTAL (CON IVA) | | | | | | \$ 12,000.00 | |

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Este servicio es a demanda, con el objeto de apoyar y cumplir con lo requerido por las diferentes dependencias a fin de realizar los proyectos y metas de las diferentes actividades artísticas-culturales, que se realizan en la zona metropolitana y en el interior del país, llevando bienes y servicios culturales a la población.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: VER ANEXO.

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días calendario. Se realizarán pagos mensuales de acuerdo a los viajes realizados durante el mes cobrado, a los cuales se les aplicará los descuentos de ley correspondientes.

FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El servicio deberá ser ejecutado por el suministrante a demanda en el lugar y hora en que sea requerido por el Ministerio de Cultura (según los recorridos y lugares en Anexo); Plazo de ejecución: El suministrante se compromete a dar el servicio en los meses de marzo a diciembre de 2021, incluyendo días hábiles y no hábiles.

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles del mes siguientes a la prestación y recepción del servicio, Recibo (original) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo №037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Sra. Lilian Romero de Rodríguez, Técnico I, de la Dirección General de Administración, del Ministerio de Cultura

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de realizar el servicio favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono: 2501-4412, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artícµlo 85 de la LACAP.

DESIGN FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UA



Mouricis Corlosa Redrigoe? Mr. 12 marzo 2021

ANEXO A LA ORDEN No. O/052/2021

OBJETO. El Suministrante MAURICIO CARDOZA RODRÍGUEZ, se compromete a realizar el "SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN TECHADO TIPO FURGÓN A DEMANDA PARA EL TRASLADO DE INSTRUMENTOS, UTILERÍAS DIVERSAS Y OBRAS DE ARTE DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA", de acuerdo a los Términos de Referencia, a su oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente tarifario y sin limitarse a ellos:

| ITEM | DETALLE DE SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA EN CAMION TECHADO TIPO FURGÓN, DESDE LAS SEDES DE LAS UNIDADES SOLICITANTES HASTA: | PRECIO |
|------|--|-----------|
| 1 | Zona Metropolitana de San Salvador y viceversa | \$ 100.00 |
| 2 | Cualquier lugar al interior del Depto. de San Salvador y viceversa | \$ 150.00 |
| 3 | Cabecera Departamental de Santa Ana y viceversa | \$ 200.00 |
| 4 | Cualquier lugar al interior del Depto. de Santa Ana y viceversa | \$ 225.00 |
| 5 | Cabecera Departamental de Ahuachapán y viceversa | \$ 215.00 |
| 6 | Cualquier lugar al interior del Depto. de Ahuachapán | \$ 240.00 |
| 7 | Cabecera Departamental de Sonsonate y viceversa | \$ 200.00 |
| 8 | Cualquier lugar al interior del Depto. de Sonsonate y viceversa | \$ 225.00 |
| 9 | Cabecera Departamental del Chalatenango y viceversa | \$ 215.00 |
| 10 | Cualquier lugar al interior del Depto. de Chalatenango y viceversa | \$ 240.00 |
| 11 | Cabecera Departamental de La Libertad | \$ 150.00 |
| 12 | Cualquier lugar al interior del Depto. de La Libertad y viceversa | \$ 175.00 |
| 13 | Cabecera Departamental de La Paz y viceversa | \$ 200.00 |
| 14 | Cualquier lugar al interior del Depto. de La Paz y viceversa | \$ 225.00 |
| 15 | Cabecera Departamental de Cabañas y viceversa | \$ 225.00 |
| 16 | Cualquier lugar al interior del Depto. De Cabañas | \$ 250.00 |
| 17 | Cabecera Departamental de Cuscatlán y viceversa | \$ 135.00 |
| 18 | Cualquier lugar al interior del Depto. de Cuscatlán | \$ 160.00 |
| 19 | Cabecera Departamental de San Vicente y viceversa | \$ 200.00 |
| 20 | Cualquier lugar al interior del Depto. de San Vicente y viceversa | \$ 225.00 |
| 21 | Cabecera Departamental de Usulután y viceversa | \$ 230.00 |
| 22 | Cualquier lugar al interior del Depto. de Usulután y viceversa | \$ 250.00 |
| 23 | Cabecera Departamental de San Miguel y viceversa | \$ 300.00 |
| 24 | Cualquier lugar al interior del Depto. de San Miguel y viceversa | \$ 325.00 |
| 25 | Cabecera Departamental de Morazán y viceversa | \$ 330.00 |
| 26 | Cualquier lugar al interior del Depto. de Morazán | \$ 360.00 |
| 27 | Cabecera Departamental de La Unión y viceversa | \$ 330.00 |
| 28 | Cualquier lugar al interior del Depto. de La Unión y viceversa | \$ 360.00 |

2° MONTO

El monto adjudicado para financiar el "SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN TECHADO TIPO FURGÓN A DEMANDA PARA EL TRASLADO DE INSTRUMENTOS, UTILERÍAS DIVERSAS Y OBRAS DE ARTE DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA" asciende hasta por un máximo de DOCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 12,000.00) IVA INCLUIDO. Servicio que se ejecutará a demanda durante el plazo de ejecución y se cancelará al contratista de conformidad a los precios establecidos en el Tarifario.

3º LUGAR DE EJECUCIÓN

El suministrante se compromete a prestar el servicio desde las direcciones de las siguientes unidades, sin limitarse a ellas:

| UNIDAD | DIRECCIÓN |
|---------------------------------|--|
| Orquesta Sinfónica Nacional | Teatro Presidente, Calle Circunvalación San Salvador |
| Coro Nacional | 8ª Avenida Norte, N° 228, San Salvador |
| Ballet Folclórico Nacional | 6ª Avenida Norte N° 319, San Salvador |
| Fundación Ballet El Salvador | 3ª Calle Poniente, N° 4747, Colonia Escalón, San Salvador |
| Escuela Nacional de Danza | 1ª Calle Poniente, N° 1233, San Salvador |
| Filarmónica Juvenil Nacional | 3ª Calle Poniente y 1ª Calle Poniente, San Salvador |
| Orquesta Juvenil de Guitarras | 3ª Calle Poniente y 1ª Calle Poniente, San Salvador |
| Orquesta Infantil Metropolitana | 3ª Calle Poniente y 1ª Calle Poniente, San Salvador |
| Sala Nacional de Exposiciones | Parque Cuscatlán, Ex CAPRES, San Salvador |
| Compañía Nacional de Danza | Final 79 Avenida Sur, Pje. C, N° 4a, Colonia Escalón, San Salvador |
| Centro Nacional de Artes | Col. San Mateo, Calle Valero Lecha, San Salvador |

4° GARANTÍA

El suministrante ha garantizado en su **Carta Compromiso**, que el servicio objeto de esta contratación será suministrado según las especificaciones técnicas establecidas en los Términos de Referencia y de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Cultura.

CONFORME.

LIC. JOSE NAPOLEON ZEPEDA CARIAS.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESIGNADO

MINISTERIO DE CULTURA

MAURICIO DE DORÍGUEZ